CONTRATO DE OBRA No. 3743 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025

"MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"



CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ENTREGADO A:	**INTERVENTORIA** CONSORCIO PUNTOS VIALES CONTRATO4258 DE 2025
ENTREGADO POR:	Kely Johana Ávila Vargas
	Residente Social

Tabla de contenido

1 Introducción 5
2 Objetivos 5
2.1 Objetivo general 5
2.2 Objetivos específicos 5
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
1.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 7
5 Programa 6. Gestión social 7
5.1 Subprograma 6.1. Atención a la comunidad PGS-6.1-21 8
5.1.1 Instalación del Sistema de atención al Usuario 8
5.1.2 -Atención a la comunidad -PQRS 12
5.2 Subprograma 6.1. Seguimiento y control a la atención de la comunidad SM- PGS – 6.1-21. 14
5.2.1 Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS 14
5.3 Subprograma 6.2. Información y divulgación PGS – 6.2-22 14
5.3.1 Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y divulgación, donde se utilice un lenguaje incluyente, accesible y comprensible para todas las personas de la comunidad 14
5.3.2 Reuniones con la comunidad 15
5.3.3 Canales de información tecnológicos 15
5.4 Subprograma 6.2. Seguimiento y control a la información y la divulgación SM-PGS – 6.2-22 16
5.4.1 Verificación de cumplimiento del mínimo requerido de reuniones con comunidades y autoridades locales 16
5.4.2 Revisión de los comprobantes y registros de entrega de elementos resultantes de la estrategia publica de divulgación 16
5.5 Subprograma 6.3: infraestructura de predios y servicios públicos. 16
5.5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos 16
5.6 Subprograma 6.3: Seguimiento y control Infraestructura de predios y servicios públicos SC- PGS – 6.3-20 17
5.6.1 Verificación del levantamiento del 100% de Actas de Vecindad programadas

para el periodo 17

5.7 Subprograma 6.5: cultura vial y participación comunitaria PGS – 6.5-25. . 17

5.8 subprograma 6.5 seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria SM- PGS – 6.5-25. 18

5.8.1 Verificación de las estrategias de apropiación del proyecto implementadas mediante procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes del AD y con el comité de Participación comunitaria con enfoque de género, diferencial y de derechos. 18

5.8.2 Validación de la promoción de espacios para la participación y control social a través de la conformación del Comité de Participación Comunitaria y/o las posibles veedurías ciudadanas conformadas en el marco del proyecto. 18

5.9 Subprograma 6.6: mano de obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial. PGS – 6.6-26 18

5.10 Subprograma 6.6. Seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoques de género, de derecho y diferencial SM- PGS – 6.6-26. 19

5.10.1 Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básicos, técnicos, profesionales y especializados de la región. 19

5.10.2 Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básicos, técnicos, profesionales y especializado de la región perteneciente a grupos vulnerables 20

5.11 Subprograma 6.14: acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas PGS – 6.14-34. 20

5.12 Subprograma 6.15: inclusión social con perspectiva de género y transversalización PGS-6.15-35. 20

5.13 Subprograma 6.15. Seguimiento y control a la inclusión social con perspectiva de género y de transversalización SM-PGS-6.15-35. 21

5.13.1 Verificación de horarios laborales flexibles y alianzas orientadas a madres y padres cabeza de familia, madres lactantes, entre otros grupos ----poblacionales. .. 21

Tablas

Tabla 1. Datos Generales del contrato de obra 7
Tabla 2. Datos Generales del Contrato de Interventoría 7
Tabla 3. Subprogramas 8
Tabla 4. PQRS del mes de septiembre 13
Tabla 5. PQRS mes de septiembre 14
Tabla 6. PQRS acumulativas 14
Tabla 7. Reuniones 16
Tabla 8. Estrategia de divulgación público 16
Tabla 9. Levantamiento actas de vecindad 17
Tabla 10. Levantamiento actas de compromiso 17
Tabla 11. Estrategias 18
Tabla 12. Acercamientos 18

Tabla 14. Generación de empleo mes de septiembre 19
Tabla 15. Vinculación acumulativa 19
Tabla 16. Vinculación 20
Tabla 17. Flexibilización 21

Fotografías

Fotografía 1. Atención– SAU 9
Fotografía 2. SAU Virtual 9
Fotografía 3. Oficina – SAU 9
Fotografía 4. Cartelera informativa 10
Fotografía 5. Acompañamiento social 11
Fotografía 6. Acompañamiento social 11
Fotografía 7. Acompañamiento social 11
Fotografía 8. Revisión Buzón de sugerencias 12
Fotografía 9. Revisión Buzón de sugerencias 12
Fotografía 10. Cierre de PQRS 13
Fotografía 11. Publicación inicio de actividades 15
Fotografía 12.Capacitación 21
Fotografía 13.Capacitación 21

1 Introducción

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 3743 de 2025, cuyo objeto es el "Mejoramiento vial y atención a puntos críticos de la vía San Felipe – Falan – Palocabildo", se presenta el informe mensual correspondiente al componente social del proyecto, en el cual se describen las actividades desarrolladas durante el periodo reportado en cumplimiento de las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos.

En este contexto, se da aplicación al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, específicamente en su componente social, como herramienta orientada a promover la adecuada interacción entre el proyecto y las comunidades del área de influencia. A través de este programa se implementan acciones de información, socialización, atención a la comunidad, acompañamiento permanente y atención a PQRS, con el propósito de prevenir, mitigar y gestionar posibles impactos sociales derivados de la ejecución de la obra, fortaleciendo la participación comunitaria y garantizando un desarrollo armónico del proyecto en el territorio.

A continuación, se presenta el informe de las actividades desarrolladas por el área social durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2026, en el marco del Contrato de Obra No. 3743 de 2025. El presente documento tiene como finalidad dar cumplimiento a las fichas y lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, evidenciando las acciones implementadas y su respectivo seguimiento.

2 Objetivos

2.1 Objetivo general

Presentar el informe mensual de las actividades desarrolladas por el componente social durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2026, en el marco del Contrato de Obra No. 3743 de 2025, dando cumplimiento a las fichas y lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, con el fin de evidenciar la gestión social realizada y el seguimiento a las acciones implementadas en el área de influencia del proyecto.

2.2 Objetivos específicos

- Reportar las acciones adelantadas en relación con la vinculación de mano de obra local, conforme a los lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.

- Describir las actividades desarrolladas en materia de atención a la comunidad dentro del área de influencia del proyecto.

- Registrar y realizar seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas durante el periodo reportado, dejando constancia de su gestión o, en

su defecto, de la no recepción de solicitudes.

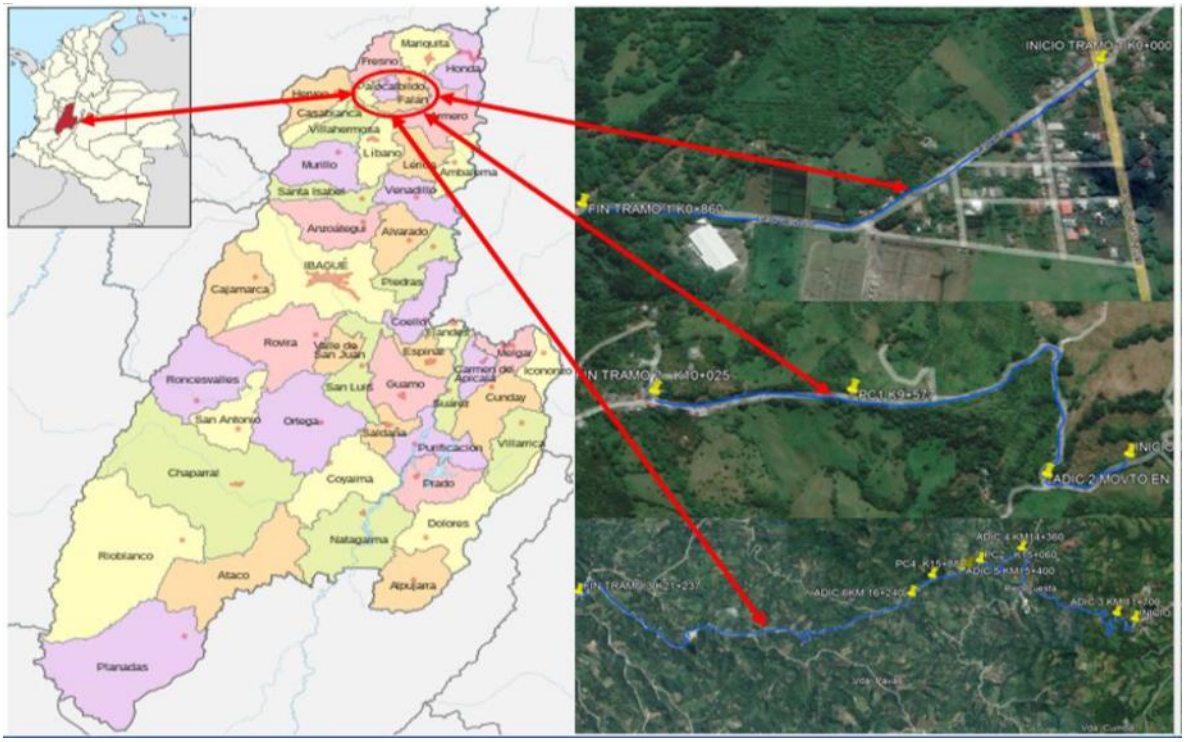
- Evidenciar el cumplimiento de las fichas del componente social del PAGA aplicables al periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2026.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el departamento del Tolima, en la vía que conecta a los municipios de Armero/Guayabal, Falan y Palocabildo. La obra se desarrolla en tres tramos, el primero en el corregimiento de San Felipe municipio de Armero/Guayabal, el segundo en el municipio de Falan y el tercero en el municipio de Palocabildo.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente. Contrato de Consultoría 4200, 2022

1.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Datos Generales del contrato de obra

Contrato de Obra N°	3743 de 2025
Contratista.	UNION TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026
Objeto.	**MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**
Orden de Inicio	11 de diciembre de 2025
Valor del contrato	$ 19.039.682.163
Fecha de finalización	3 de junio de 2027

Fuente. Union Temporal Vial Tolima 2026

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Datos Generales del Contrato de Interventoría

Contrato N°	4258 de 2025
Contratista.	CONSORCIO PUNTOS VIALES
Objeto.	"INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE **MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**
Orden de Inicio	11 de diciembre de 2025
Valor del contrato	$ 1.489.448.487
Fecha de finalización	3 de junio de 2027

Fuente. Union Temporal Vial Tolima 2026

5 Programa 6. Gestión social

El Programa de Gestión Social tiene como propósito promover una adecuada articulación entre el proyecto y las comunidades del área de influencia, mediante la implementación de estrategias de información, participación y acompañamiento social, orientadas a prevenir, mitigar y atender posibles impactos derivados de la ejecución de las obras, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.

A continuación, se describen cada uno de los programas de Gestión Social que conforman el documento PAGA, así como los proyectos y actividades de Gestión Social realizadas en el periodo reportado.

Tabla 3. Subprogramas

PROGRAMA	PROYECTO	APLICA		CÓDIGO
		SI	NO	
Programa 6. Gestión social	Subprograma 6.1. Atención a la comunidad	X		PGS – 6.1-21
	Subprograma 6.2. Información y divulgación	X		PGS – 6.2-22
	Subprograma 6.3. Infraestructura de predios y servicios públicos		X	PGS – 6.3-23
	Subprograma 6.5. Cultura vial y Participación Comunitaria	X		PGS – 6.5-25
	Subprograma 6.6. Mano de obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial.	X		PGS – 6.6-26
	Subprograma 6.14. acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas	X		PGS – 6.14-34
	Subprograma 6.15. Inclusión social con perspectiva de género y transversalización	X		PGS-6.15-35

5.1 Subprograma 6.1. Atención a la comunidad PGS-6.1-21

5.1.1 Instalación del Sistema de atención al Usuario

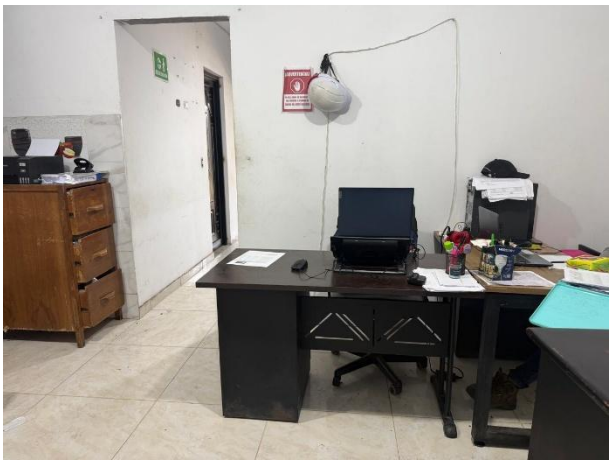
Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA y la importancia del sistema de atención al usuario, para la vigencia la oficina de servicio de atención S.A.U continua en funcionamiento, encontrándose ubicada en el corregimiento San Felipe, del municipio de Armero Guayabal Tolima, por la vía principal a 90 metros de la entrada a San Felipe, la cual, es atendida en horario establecido de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. La oficina se encuentra adaptada con todos los implementos requeridos para atender todas las manifestaciones sociales. Asimismo, se cuentan con 2 S.A.U virtuales instalados en dos frentes de trabajo existentes, Falan y Palocabildo, los cuales permiten un acercamiento continuo y más rápido a la comunidad. Actividad que se puede validar en la Fotografía 1,Fotografía 2 y Fotografía 3.



Fotografía 1. Atención– SAU
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.



Fotografía 2. SAU Virtual
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.



Fotografía 3. Oficina – SAU
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Para la vigencia se continua con la cartelera informativa, donde se encuentran los medios de contacto establecidos para el proyecto, para el mes de septiembre se promocionaron dos folletos sobre las diferentes masculinidades, la masculinidad tradicional y moderna, brindando estrategias que permitan sensibilizar a las personas del proyecto y así evitar violencias en el trabajo y comunidad. Actividad que se puede validar en la Fotografía 4.



Fotografía 4. Cartelera informativa
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Asimismo, para la vigencia se realizó acompañamiento social a los diferentes frentes de trabajo, con el fin de prevenir y mitigar posibles conflictos con la comunidad del área de influencia. De igual manera, se brindó acompañamiento a los distintos grupos de interés vinculados al proyecto, con el fin de despejar dudas e inquietudes en los trabajos realizados.

Lo anterior, con el propósito de verificar y socializar las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, gestionar e identificar posibles incidencias en el desarrollo de las actividades. Información que se puede validar las Fotografía 5, Fotografía 6, Fotografía 7 y en el **Anexo 1. Subprograma 6.1. Atención a la comunidad**



Fotografía 5. Acompañamiento social
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.



Fotografía 6. Acompañamiento social
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.



Fotografía 7. Acompañamiento social
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

5.1.1.1 Instalación buzón de sugerencias.

Para la vigencia se dio continuidad al buzón de sugerencia, instalados en los dos puntos S.A.U virtuales, al alcance de la comunidad de influencia, asimismo, se activaron los canales de comunicación dispuestos para la ciudadanía, número de teléfono, WhatsApp: 3144664887 y correo electrónico: socialfalan2026@gmail.com, los cuales son atendidos por la residente social del proyecto de manera inmediata, la atención está disponible de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 meridiano y de 1:00 pm a 4:00 pm.

En el periodo comprendido, se llevó a cabo la revisión periódica del buzón de sugerencias que se encuentran ubicados en los puntos SAU virtual, dirigido a toda la comunidad de influencia del proyecto, encontrándose vacío para la vigencia, lo anterior, con el objetivo de identificar las PQRS de manera rápida y así dar respuesta oportuna a las mismas. Información que se puede validar la Fotografía 8 y Fotografía 9.



Fotografía 8. Revisión Buzón de sugerencias
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.



Fotografía 9. Revisión Buzón de sugerencias
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

5.1.2 -Atención a la comunidad -PQRS

Para la vigencia se cuenta con un sistema de atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), dirigido a la comunidad en general, con este sistema se busca brindar respuesta oportuna a las PQRS que se presenten por parte de los actores sociales mediante atención personalizada, telefónica, escrita o virtual a la población del área de influencia del Proyecto.

Para la vigencia se recibió en el SAU presencial un total de cuatro (4) PQRS,4 derechos de petición los cuales fueron receptados por medio telefónico y correo electrónico y en la oficina SAU, siendo atendidas de manera inmediata por la residente social, realizando su debido proceso de seguimiento y respuesta, información que se puede validar en la Tabla 4, Fotografía 10 y en el **Anexo 1. Subprograma 6.1. Atención a la comunidad**



Fotografía 10. Cierre de PQRS
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Tabla 4. PQRS del mes de septiembre

Código	Fecha Recibido	Comunidad	Tipo	Descripción General	Estado	Fecha de respuesta	Observaciones
PQRS_022	1/09/2026	Comunidad área de influencia	Derecho de Petición	Requerimiento por falta de pago de obligaciones laborales.	Cerrada	4/09/2026	Se cierra a satisfacción
PQRS_023	2/09/2026	Comunidad área de influencia	Derecho de Petición	Solicitud de certificado laboral, pago de salario adeudado y liquidación dentro de los términos legales.	Cerrada	14/09/2026	Se cierra a satisfacción
PQRS_024	8/09/2026	Comunidad área de influencia	Derecho de Petición	Derecho de Petición — Solicitud de pago de Liquidación	Cerrada	15/09/2026	Se cierra a satisfacción
PQRS_025	9/09/2026	Comunidad área de influencia	Derecho de Petición	Solicitud de pago de acreencias laborales y liquidación final	Cerrada	14/09/2026	Se cierra a satisfacción

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

5.2 Subprograma 6.1. Seguimiento y control a la atención de la comunidad SM- PGS – 6.1-21.

5.2.1 Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS

Tabla 5. PQRS mes de septiembre

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
Actividades PQRS cerradas	Actividades PQRS presentadas	(4/4) *100=100%	100%
4	4		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Tabla 6. PQRS acumulativas

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
Actividades PQRS cerradas	Actividades PQRS presentadas	(22/23) *100=%	95%
22	23		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Durante toda la ejecución del proyecto se han recibido un total de 23 PQRS y se le ha dado cierre a 22 PQRS, quedando 1 PQRS abierta, que se encuentra en proceso.

5.3 Subprograma 6.2. Información y divulgación PGS – 6.2-22

.

Las actividades de información y divulgación están orientadas a fortalecer la comunicación entre el proyecto y las comunidades del área de influencia, mediante espacios de diálogo claros y oportunos. A través de estas acciones se busca brindar información transparente, atender inquietudes y promover una relación de confianza que contribuya a la prevención de posibles conflictos durante la ejecución del proyecto.

5.3.1 Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y divulgación, donde se utilice un lenguaje incluyente, accesible y comprensible para todas las personas de la comunidad

Durante la presente vigencia se dio continuidad a los procesos de articulación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, veedurías y demás actores estratégicos del área de influencia, se actualiza el directorio de contactos, el cual, facilita la difusión de información clara, oportuna y veraz sobre el avance y desarrollo del proyecto.

5.3.2 Reuniones con la comunidad

Para la vigencia no se tienen programadas reuniones con la comunidad ni se han solicitado reuniones extraordinarias.

5.3.3 Canales de información tecnológicos

Reconociendo la importancia de los canales de información para garantizar una comunicación oportuna, transparente y de doble vía, durante la presente vigencia se continuo con la implementó un mecanismo tecnológico mediante la creación de un chat ciudadano por medio de grupos a través de WhatsApp y envío de comunicados a través de correo electrónico y publicaciones en las páginas de redes sociales. Este espacio permite difundir información relevante sobre el desarrollo del proyecto y atender de manera ágil las inquietudes o manifestaciones de la comunidad, fortaleciendo la relación directa y permanente con los grupos de interés. Actividad que se puede validar en la Fotografía 11.



Fotografía 11. Publicación inicio de actividades
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

5.4 Subprograma 6.2. Seguimiento y control a la información y la divulgación SM-PGS – 6.2-22

5.4.1 Verificación de cumplimiento del mínimo requerido de reuniones con comunidades y autoridades locales

Tabla 7. Reuniones

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
Reuniones realizadas	Reuniones Convocadas	(0/0) *100=0%	0%
0	0		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Nota: Para la vigencia no se tienen programadas reuniones con la comunidad.

5.4.2 Revisión de los comprobantes y registros de entrega de elementos resultantes de la estrategia publica de divulgación

Tabla 8. Estrategia de divulgación público

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
No. Elementos de divulgación implementados	No. Elementos de divulgación proyectados	(0/0) *100=0%	0%
0	0		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Nota: Para la vigencia no se tienen programados elementos de divulgación

5.5 Subprograma 6.3: infraestructura de predios y servicios públicos.

5.5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos

El programa de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos tiene como propósito identificar y gestionar posibles afectaciones a predios y redes de servicios públicos ubicados en el área de influencia del proyecto, con el fin de prevenir, mitigar y atender oportunamente cualquier impacto derivado de las actividades constructivas, garantizando la protección de bienes y la continuidad en la prestación de los servicios conforme a la normatividad vigente.

Para la vigencia se cuenta con la apertura de 175 actas de vecindad abiertas, las cuales son requeridas y corresponden a los 3 tramos de intervención, corregimiento de San Felipe, El municipio de Falan y de Palocabildo, donde se están desarrollando las actividades

constructivas.

5.6 Subprograma 6.3: Seguimiento y control Infraestructura de predios y servicios públicos SC- PGS – 6.3-20

5.6.1 Verificación del levantamiento del 100% de Actas de Vecindad programadas para el periodo

Tabla 9. Levantamiento actas de vecindad

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
No de Actas De Vecindad Levantadas	No de Actas De Vecindad requeridas para el proyecto	(0/0) *100=0%	0%
0	0		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Nota: Para la vigencia no se aperturaron actas de vecindad, ya que las requeridas para el proyecto están aperturadas en su totalidad.

Tabla 10. Levantamiento actas de compromiso

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
No de Actas de compromiso Levantadas	No Actas de compromiso requeridas para el proyecto	(0/0) *100=0%	0%
0	0		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Nota: Para la vigencia no se levantaron actas de compromiso.

5.7 Subprograma 6.5: cultura vial y participación comunitaria PGS – 6.5-25.

Las acciones del subprograma están orientadas a fortalecer la apropiación social y la participación comunitaria en el marco del proyecto, mediante procesos de educación, sensibilización y espacios de diálogo con los diferentes actores del área de influencia. Así mismo, buscan promover la corresponsabilidad en el cuidado del entorno y consolidar mecanismos de participación y control social que contribuyan al seguimiento, la transparencia y el adecuado cumplimiento de las actividades del proyecto.

Dando cumplimiento al Subprograma cultura vial y participación comunitaria, hasta la vigencia se han conformado 3 veedurías ciudadanas, una en el municipio de Palocabildo Tolima, otra en el municipio de Falan Tolima y una en el municipio de Armero Guayabal –

San Felipe.

La reunión de veedurías correspondiente al periodo no se reporta en el presente informe, toda vez que, por ajustes en la agenda y programación de algunos participantes, su realización fue reprogramada para el mes de octubre. La actividad se llevará a cabo en la fecha establecida y será reportada en el informe de actividades correspondiente al mes de octubre.

5.8 subprograma 6.5 seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria SM- PGS – 6.5-25.

5.8.1 Verificación de las estrategias de apropiación del proyecto implementadas mediante procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes del AD y con el comité de Participación comunitaria con enfoque de género, diferencial y de derechos.

Tabla 11. Estrategias

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
Estrategias implementadas	Estrategias proyectadas	(0/0) *100=0%	0%
0	0		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Nota: Para la vigencia no se tienen programadas estrategias con la comunidad

5.8.2 Validación de la promoción de espacios para la participación y control social a través de la conformación del Comité de Participación Comunitaria y/o las posibles veedurías ciudadanas conformadas en el marco del proyecto.

Tabla 12. Acercamientos

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
Reuniones realizadas	Reuniones Convocadas	(0/0) *100=0%	0%
0	0		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Nota: La reunión de veedurías para esta vigencia se realizará en el mes de octubre.

5.9 Subprograma 6.6: mano de obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial. PGS – 6.6-26

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación a la Guía

Ambiental – PAGA y reconociendo la importancia de promover oportunidades laborales en el área de influencia del proyecto, se prioriza la vinculación de mano de obra local bajo un enfoque de género, derechos y diferencial, garantizando condiciones de equidad e inclusión.

Para el periodo reportado no se llevó a cabo contratación de mano de obra, ya que, no hubo necesidad para el proyecto. Se continúa priorizando la de obra local, contribuyendo al fortalecimiento socioeconómico de las comunidades beneficiarias y al desarrollo integral del territorio donde se ejecuta el Contrato de Obra No. 3743 de 2025. Se puede verificar el cumplimiento de esta actividad en el **Anexo 2. Subprograma 6.6: mano de obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial.**

Tabla 13. Generación de empleo mes de septiembre

OBRA CONTRATO 3743 de 2025	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
01 – 30 de septiembre de 2026	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

5.10 Subprograma 6.6. Seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoques de género, de derecho y diferencial SM- PGS – 6.6-26.

5.10.1 Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básicos, técnicos, profesionales y especializados de la región.

Tabla 14. Vinculación acumulativa

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	Factor y	(x/y) *100=_%	
MO de la región contratada	Total, mano de obra del proyecto	(52/90) *100=57%	57%
52	90		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Nota: El dato de la mano de obra de la región contratada, según el factor x hace referencia al personal contratado del departamento del Tolima.

5.10.2 Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básicos, técnicos, profesionales y especializado de la región perteneciente a grupos vulnerables

Tabla 15. Vinculación

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
MO perteneciente a grupos vulnerables	Total, personal proyecto	(0/90) *100=0%	0%
0	90		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

Nota: Hasta la vigencia no se han contratado personas en condición de vulnerabilidad.

5.11 Subprograma 6.14: acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas PGS – 6.14-34.

De acuerdo con las actividades proyectadas sobre la vía existente San Felipe – Falan – Palocabildo, correspondientes al mejoramiento vial y atención a puntos críticos, las acciones a ejecutar están orientadas a dar cumplimiento al régimen legal y a los lineamientos establecidos en materia de determinación de procedencia de Consulta Previa.

Para esta vigencia el Consorcio Unión Temporal Tolima Vial 2026, continua con la gestión de la solicitud sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas, el día 03 de julio de 2026 el ministerio del interior confirma radicado de la solicitud del concepto de consulta previa. Evidencia que fue anexa en el informe del mes de julio.

5.12 Subprograma 6.15: inclusión social con perspectiva de género y transversalización PGS-6.15-35.

Durante la presente vigencia, se dio aplicación al enfoque diferencial, de género y de derechos en el desarrollo de las actividades del proyecto, reconociendo su importancia para garantizar condiciones de equidad e inclusión. Esta orientación ha permitido identificar y mitigar posibles barreras que puedan afectar la participación de mujeres y personas con discapacidad, promoviendo el acceso igualitario a la información, a los espacios de participación y a los beneficios derivados del proyecto. A la fecha, esta acción se encuentra en proceso de implementación

El 30 de septiembre del 2026, se llevó a cabo capacitación sobre prevención de violencias contra las poblaciones diversas - nuevas masculinidades, permitiendo reconocer y respetar las diferencias individuales, evitando prejuicios, estereotipos y comportamientos discriminatorios. Actividad que se puede verificar el cumplimiento de esta actividad en la Fotografía 12, Fotografía 13 y en el **Anexo 3. Subprograma 6.15: inclusión social con perspectiva de género y transversalización.**



Fotografía 12.Capacitación
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.



Fotografía 13.Capacitación
Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

5.13 Subprograma 6.15. Seguimiento y control a la inclusión social con perspectiva de género y de transversalización SM-PGS-6.15-35.

5.13.1 Verificación de horarios laborales flexibles y alianzas orientadas a madres y padres cabeza de familia, madres lactantes, entre otros grupos poblacionales.

Tabla 16. Flexibilización

INDICADORES		Relación	Cumplimiento
Factor x	**Factor y**	(x/y) *100=_%	
Numero de padres o madres cabeza de hogar incluidos en los programas de flexibilización	Estrategias proyectadas	(1/1) *100=100%	100%
1	1		

Fuente: Union Temporal Tolima vial 2026.

FIRMAS	
Elaboró:	**Revisó y Aprobó:**
	
KELY JOHANA AVILA VARGAS Residente Social UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026	**ANGIE ARDILA FRANCO** Especialista en Gestión Social y Ambiental UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026